

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA No. 2016-17-01-11-P01553 (14-ABRIL-2016)

DI 4ta. COPIA

NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA

QUITO - ECUADOR

Abril 13, 2016

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Señora Notaria:

Adjunto acompañamos copia de la escritura de poder general otorgada por la compañía
BTD PROYECTOS 12, S.A a favor de Álvaro González Martín.

Solicitamos se sirva disponer la protocolización de este documento y se confieran cuatro
(4) copias certificadas.

Atentamente,


Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado, MAT: 5634 C.A.P

36037/38

NOTARÍA DÉCIMA
C/ SERRANO, 58 2ºA
MADRID

0000001



IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ
NOTARIO
C/ SERRANO, 58 2ºA
Telef. 91 431 45 97 - Fax 91 577 38 21
MADRID

11/2015

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE DECISIONES
ADOPTADAS POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO. _____

NÚMERO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO. _____

En Madrid, mi residencia, a treinta y uno de
marzo de dos mil dieciséis. _____

Ante mí, IGNACIO PAZ-ARES RODRIGUEZ, Notario de
Madrid y de su Ilustre Colegio, _____

=====COMPARECE =====

DON JOSÉ-ANDRÉS LLORDÉN JAÑEZ, mayor de edad,
casado, con domicilio a estos efectos en Madrid,
calle Arturo Soria, 99, 1ª planta, y con D.N.I/N.I.E.
11953515-R. _____

=====INTERVIENE =====

En nombre y representación de la sociedad
mercantil de nacionalidad española denominada "BTD
PROYECTOS 12, S.A." (antes "EDUINTER PROYECTOS,
S.A."), con domicilio en Madrid, calle Arturo Soria,
99, 1ª planta. _____

Constituida, por tiempo indefinido, con la
denominación de "EDUINTER SERVICIOS EDUCATIVOS

INTERNACIONALES, S.A." mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña Berta García Prieto, el día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, con el número 4.738 de orden de protocolo. _____

Trasladado su domicilio social en escritura otorgada en Madrid, el día diecinueve de febrero de dos mil uno, ante el Notario, Don Jose-Manuel Pérez-Jofre Esteban, con el número 1.748 de protocolo. _

Cambiada su denominación por la de **EDUINTER PROYECTOS, S.A.** y trasladado su domicilio social al actual en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día ocho de junio de dos mil diez, con el número 928 de orden de protocolo. _____

Cambiada nuevamente su denominación social por la actual, **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 724 de orden de protocolo. ____

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.651, Folio 31, Hoja M-202.445, 1ª inscripción. _____

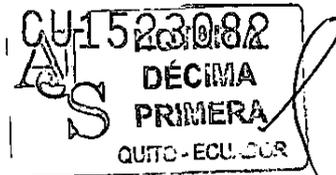
Tiene Código de Identificación Fiscal (C.I.F.)



11/2015



0000002



A-81821464. _____

Manifiesta el compareciente que el objeto social de la representada entidad, es el que actualmente publica el Registro Mercantil sin que tenga conocimiento de que el mismo haya sido sustituido o modificado a la fecha de este otorgamiento. _____

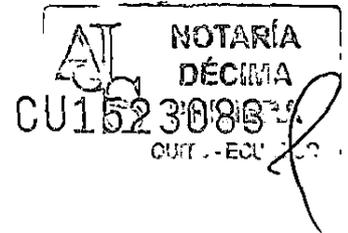
Su representación y facultades resultan de su cargo de persona física representante del Administrador Único, la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), con C.I.F. núm. B83999367 y domicilio en la calle Arturo Soria 99, 1ª planta de Madrid (España). Sociedad de nacionalidad española, constituida el 17 de Mayo de 2004 ante el Notario de Madrid D. Manuel Clavero Blanc bajo el número 2.119 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20.123, libro 0, folio 141, sección 8, hoja M-355281, inscripción 1ª. _____

El nombramiento de BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.) como

Administrador Único de la sociedad "BTD PROYECTOS 12, S.A." resulta de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, en su reunión de fecha 17 de mayo de 2013, elevados a público en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 723 de orden de protocolo, que causó la inscripción 43ª en la citada hoja social, de la que en este acto me exhibe copia autorizada. _____

La designación de Don Jose Andrés Llordén Jáñez como persona física representante de BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.) como Administrador Único de "BTD PROYECTOS 12, S.A.", resulta de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), en fecha 17 de mayo de 2.013, tal y como resulta de la certificación incorporada a la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día 21 de mayo de 2.013, con el número 723 de orden de protocolo. ____

Actúa en virtud de su citado cargo al objeto de elevar a público las decisiones adoptadas por el



0000003

11/2015

Administrador Único de la compañía, de fecha 31 de marzo de 2.016, según resulta de certificación que me entrega y dejo incorporada a la presente escritura, expedida por el propio compareciente, en su condición de persona física representante del Administrador Único, la entidad BTD CAPITAL 12, S.L. (anteriormente denominada BTD DESARROLLO, S.L.), cuya firma considero legítima. _____

Me asevera el compareciente la vigencia de su cargo, facultades representativas y la subsistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa, que sigue siendo plena. _____

A la vista del íntegro contenido del reseñado documento de representación, cuya copia autorizada he tenido a la vista, y en cumplimiento del art. 98 de la Ley 24/2001, hago constar que califico y considero a dicho señor como plenamente legitimado para el otorgamiento de esta escritura de elevación a público de decisiones adoptadas por el Administrador Único, por tener, a mi juicio,

facultades suficientes para otorgar los actos jurídicos objeto de la presente, en las condiciones que se estipulan en este instrumento público. _____

A efectos del art. 4º de la ley 10/2010 de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, manifiesta el compareciente que la situación de titularidad real de la sociedad por el representada no ha variado respecto de las declaraciones contenidas en la matriz de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Calderón Álvarez, el día veintinueve de octubre de dos mil diez, con el número 1.819 de protocolo. _____

TIENE, a mi juicio, el señor compareciente, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura, calificada en el epígrafe precedente, y al efecto. _____

=====DICE Y OTORGA=====

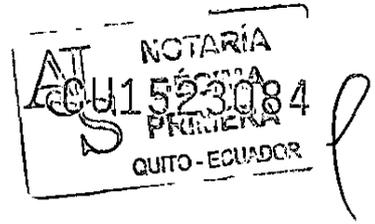
Que protocoliza y deja elevadas a escritura pública las decisiones adoptadas por el Administrador Único de la compañía, de fecha 31 de marzo de 2.016, que constan en la certificación que ha quedado unida a esta matriz, y que se da en este lugar por íntegramente reproducida a todos los



11/2015



0000004



efectos. En consecuencia: _____

PRIMERO. Que confiere poder general, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y sea necesario, a favor de **DON ÁLVARO GONZÁLEZ MARTÍN**, de nacionalidad española, mayor de edad, soltero, con D.N.I. y N.I.F. número 71.942.016-V y provisto de pasaporte español número PAB888450, para que en nombre y representación de la sucursal de Ecuador de "**BTD PROYECTOS 12, S.A.**", ejercite todas y cada una de las facultades, en los términos y condiciones que han sido conferidas en la referida certificación que ha quedado unida a esta matriz, y que se da en este lugar por íntegramente reproducida a todos los efectos. _____

Tratamiento datos. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaría, que se

conservarán en la misma con carácter confidencial,
sin perjuicio de las remisiones de obligado
cumplimiento. _____

Quedan hechas las reservas y advertencias
legales. _____

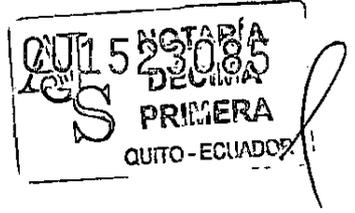
Leída por mí esta escritura, advertido el
compareciente de su derecho, declara haberla leído
íntegramente por sí, y enterado de su contenido,
consiente, otorga y firma conmigo el Notario, que
doy fe de haberme asegurado de la identidad
personal del compareciente por el documento de
identidad reseñado en la comparecencia, de que, a mi
juicio, el compareciente, según interviene, tiene
capacidad y legitimación suficiente para el
otorgamiento de la presente escritura en los
términos antes referidos, el consentimiento ha sido
libremente prestado, y el presente otorgamiento y se
adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente
informada del otorgante e interviniente y de todo lo
demás contenido en este instrumento público
extendido en cinco folios de papel timbrado de uso
exclusivamente notarial, el presente, y los cuatro



11/2015



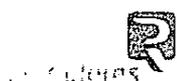
0000005



siguientes correlativos en orden, de la misma serie,
yo el Notario, doy fe.- Está la firma del
compareciente. Signado.- IGNACIO PAZ-ARES
RODRIGUEZ.- Rubricados y sellado. _____

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

DOCUMENTOS UNIDOS: _____



Información General Mercantil

Información Mercantil Interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Expédida el día: 31/03/2016 a las: 13:52 horas.

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:

Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos
Apoderados

DATOS GENERALES

Índice

Denominación: BTD PROYECTOS 12 SA
 Inicio de Operaciones: 05/09/1997
 Domicilio Social: C/ ARTURO SORIA 99 - 1ª PLANTA Madrid 28-MADRID
 Duración: Indefinido
 N.I.F.: A81821464
 Datos Registrales: Hoja M-202445 Tomo 12651 Folio 31
 Objeto Social: LA REALIZACION Y EJECUCION EN TODAS SUS FASES DE TODA CLASE DE PROYECTOS DE SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS EDUCATIVOS SANITARIOS TECNOLOGICOS AGRICOLAS PESQUEROS E INDUSTRIALES. ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO
 Estructura del órgano: Administrador Único
 Último depósito contable: 2014
 ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES: Existen asientos de presentación vigentes
 SITUACIONES ESPECIALES: No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Índice

Nombre: BTD CAPITAL 12 SL
 DNI: 883999367
 Cargo: Administrador Único
 Fecha de nombramiento: 17/05/2013
 Duración: 17/05/2010
 Inscripción: 43
 Fecha Inscripción: 31/05/2013
 Fecha de la escritura: 21/05/2013
 Notario/Certificaria: CALDERÓN ALVÁREZ FRANCISCO
 Residencia: Madrid - MADRID
 Número de protocolo: 2013/723

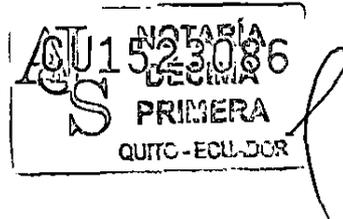
Nombre: LLORDEN JAÑEZ JOSE ANDRES
 DNI: 11953515R
 Cargo: Representante
 Fecha de nombramiento: 17/05/2013
 Duración: Indefinido



11/2015



0000006



Registadores Mercantiles de España

Página 2 de 3

Inscripción: 43
 Fecha inscripción: 21/05/2013
 Fecha de la escritura: 21/05/2013
 Notario/Certificante: CALDERÓN ALVÁREZ FRANCISCO
 Residencia: Madrid - MADRID
 Número de protocolo: 2013/723

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General ordinaria o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio siguiente.

APODERADOS

Índice

Nombre: SANCHEZ CANO TORRES JOSE JESUS (ApoDERado, Solidario)
 DNI: 2522035Q
 Fecha de nombramiento: 20/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 37
 Fecha inscripción: 07/10/2010
 Fecha de la escritura: 20/09/2010
 Notario/Certificante: ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
 Residencia: Madrid - MADRID
 Número de protocolo: 2010/1508

Nombre: RODRIGUES RODRIGUEZ LUIS-ALBERTO (ApoDERado, Solidario)
 DNI: 11429920R
 Fecha de nombramiento: 20/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 38
 Fecha inscripción: 07/10/2010
 Fecha de la escritura: 20/09/2010
 Notario/Certificante: ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
 Residencia: Madrid - MADRID
 Número de protocolo: 2010/1508

Nombre: SUAREZ ALVAREZ JOSE-ANTONIO (ApoDERado, Solidario)
 DNI: 60391745D
 Fecha de nombramiento: 20/09/2010
 Duración: Indefinida
 Inscripción: 39
 Fecha inscripción: 07/10/2010
 Fecha de la escritura: 20/09/2010
 Notario/Certificante: ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN
 Residencia: Madrid - MADRID
 Número de protocolo: 2010/1510

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discrepancia preventiva o contenciosa de asuntos registrales sobre el mismo llevada por procedimientos informáticos, la Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acceder fehacientemente al contenido de los asuntos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil). Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informáticos que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (inscripción DGRN de 17 de febrero de 1998)

**D. JOSÉ ANDRÉS LLORDÉN JÁÑEZ,
PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL
ADMINISTRADOR ÚNICO (BTD CAPITAL 12, S.L.) DE
"BTD PROYECTOS 12, S.A."**

CERTIFICA:

Que a las 11:00 horas del día 31 de Marzo de 2016 y en el domicilio social ubicado en Madrid, Calle Arturo Soria 99, el Administrador Único de **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, la sociedad **BTD CAPITAL 12, S.L.** (anteriormente denominada **BTD DESARROLLO, S.L.**), debidamente representada por su persona física **D. José Andrés Llordén Jáñez**, ha adoptado las siguientes decisiones que constan en el correspondiente Acta, la cual fue aprobada y firmada por el Administrador Único, y que se transcriben literalmente a continuación:

"PRIMERA.- OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL

*Confiere poder general, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del ciudadano de nacionalidad española **D. Álvaro González Martín**, mayor de edad, soltero, con documento nacional de identidad español 71942016V, y provisto de pasaporte español nº PAB888450, con domicilio a éstos efectos en Calle Rosa Andrade de Larrea s/n, intersección con calle Hugo Guzmán Lara, barrio La Victoria, Parroquia El Sagrario, Cantón de Ibarra, provincia de Imbabura (a una cuadra de la Avda. Padre Aurelio Espinosa Polit, República del Ecuador, para que en nombre y representación de la Sucursal de Ecuador de **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, provista de RUC 1792482399001, ejerza las facultades que correspondan en la República del Ecuador, tales como representar a la Sucursal de **BTD PROYECTOS 12, S.A.** en Ecuador ante cualquier autoridad gubernamental, seccional o local, así como ante cualquier entidad autónoma, pública o privada; y, en fin, ante cualquier persona natural o jurídica; realizar y ejecutar actos y negocios jurídicos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades de la Sucursal de la Compañía en Ecuador, y en general, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sucursal de Ecuador de **BTD PROYECTOS 12, S.A.**, con facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en el territorio de la República del Ecuador; y, especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.*

SEGUNDA: REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA REUNIÓN.

El acta es redactada, leída, y aprobada por el Administrador Único.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Administrador Único levanta la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día".

Y EN FE DE LO CUAL, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN MADRID A 31 DE MARZO DE 2016.

**BTD PROYECTOS 12, S.A.
SU ADMINISTRADOR ÚNICO
BTD CAPITAL 12, S.L.
debidamente representada por
D. José Andrés Llordén Jáñez**





11/2015



0000007

AT NOTARIA
CU1523087 QUINTA
S PRIMERA
QUITO-ECUADOR

ES COPIA que concuerda bien y fielmente con su original obrante en mi protocolo corriente de instrumentos públicos. Y para la sociedad otorgante, la expido en siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie: CU, números: el del presente y los seis anteriores en orden que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, a uno de abril de dos mil dieciséis.-



0216533243

Handwritten signature and rubric

AT
NOTA
De

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ignacio
has been signed by / a été signé par

Paz-Ares Rodríguez

3. quien actúa en calidad de **NOTARIO**
acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su **Notaría**
bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 01 ABR. 2016
at / à the / le

7. por el **Decano del Colegio Notarial de Madrid**
by / par

8. bajo el número 021213
Nº / sous nº

9. Sello / timbre:
Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:
Signature: / Signature:



Don Francisco López Colmenarejo
Firma delegada del Decano

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 7 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 14 ABR 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

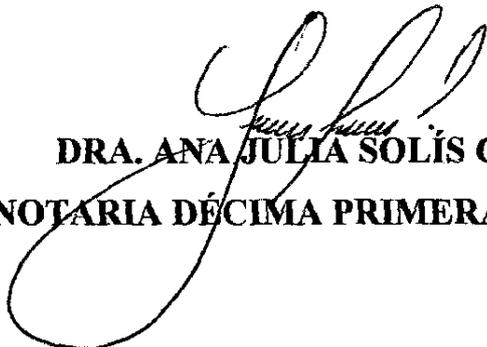
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

0000008

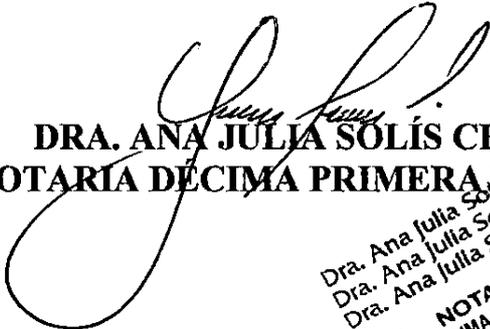
ESCRITURA NO. 2016-17-01-11-P01553

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en nueve fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder general otorgado por la Compañía BTD Proyectos 12, S.A. a favor de Álvaro González Martín que antecede.- Quito, a catorce de abril del dos mil dieciséis.- r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA de la
protocolización del poder general otorgado por la
Compañía **BTD PROYECTOS 12, S.A.** en favor de
Álvaro González Martín, debidamente sellada y firmada en
el mismo lugar y fecha de su protocolización. r.h.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AS NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



0000009



Factura: 003-003-000024511



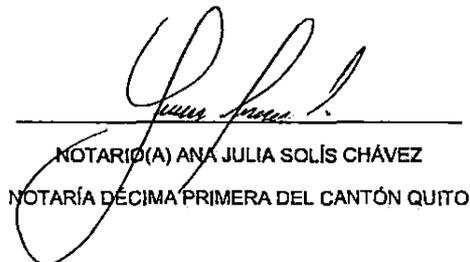
20161701011001923

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701011001923

| MATRIZ | |
|------------------------|---|
| FECHA: | 10 DE OCTUBRE DEL 2016, (14:50) |
| TIPO DE RAZÓN: | RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2430 |
| ACTO O CONTRATO: | PROTOCOLIZACION DE PODER |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14-04-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P01553 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1722534672 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | RESOLUCION SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2430-16-0891 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 04-10-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



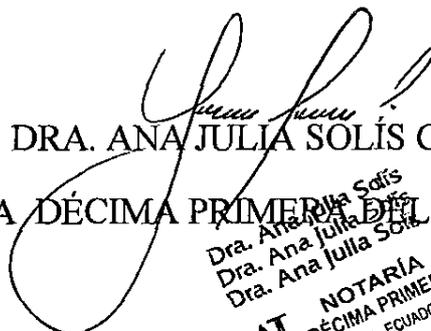
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

0000010

RAZÓN MARGINAL No. 20161701011001923

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2430, emitida por el INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, con fecha cuatro de octubre del dos mil dieciséis, MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE CALIFICAR DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR Y CONSTANTES EN LA PROTOCOLIZACIÓN REALIZADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, ATINENTE AL PODER QUE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA "BTD PROYECTOS 12, S.A." CONFIERA AL SEÑOR ÁLVARO GONZÁLEZ MARTÍN, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA; al margen de la protocolización del poder general otorgada por la COMPAÑÍA BTD PROYECTOS 12, S.A. a favor de ÁLVARO GONZÁLEZ MARTÍN, celebrada el catorce de abril del dos mil dieciséis, ante mí la suscrita Notaria.- Quito, a diez de octubre del año dos mil dieciséis.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

AJS NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000011

RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016- 2430

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de abril de 2016, que contiene el poder que la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", de nacionalidad española, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 6032 de 10 de diciembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de diciembre de 2013, confiere al señor ALVARO GONZALEZ MARTIN, de nacionalidad española;

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Compañías de Quito, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1667-M de 03 de octubre de 2016, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de abril de 2016, atinente al poder que la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", confiere al señor ALVARO GONZALEZ MARTIN, de nacionalidad española.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización efectuada el 14 de abril de 2016, que contiene el poder otorgado por la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A." al señor ALVARO GONZALEZ MARTIN, de nacionalidad española, y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el poder conferido al señor ALVARO GONZALEZ MARTIN, de nacionalidad española, contenido en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de abril de 2016, junto con esta resolución; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "BTD PROYECTOS 12, S.A.", de nacionalidad española, de 27 de diciembre de 2013; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Datos Públicos.
Registro Mercantil del Cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCION No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-
"BTD PROYECTOS 12, S.A."

2430

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a

04 OCT 2016

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

Trámite: 21742
Expediente: 175357
XLV / ONL / LEB



| |
|--|
| TRÁMITE NÚMERO: 64772 |
|  |
| * 5 2 7 0 0 7 7 2 2 F E P S C * |

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS

| | |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 46693 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 20/10/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4611 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------|--------------------------|
| PAB888450 | GONZALEZ MARTIN ALVARO | APODERADO |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /14/04/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BTD PROYECTOS 12, S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2430 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO DE 04/10/2016.- LA COMPAÑÍA OTORGA PODERES A FAVOR DEL SR. ALVARO GONZALEZ MARTIN.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 5106 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN. SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RE-1Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

